

## UNA INICIATIVA EL PARO OBRERO TIENE SOLUCION EN ESPAÑA

Por D. ESTADES

"La riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros".—LEON XIII.

El parado involuntario tiene derecho a la vida y la sociedad no puede abandonarle.

La razón que tenemos para no comprender a España en el conflicto mundial del paro, la cimentamos en que ni su agricultura, industria, comercio y demás actividades están lo suficientemente desarrolladas para comprender en su extensión a una población en proporción a sus riquezas naturales, y a su explotación; en su situación geográfica y caracteres topográficos de su variadísimo terreno, que reclama otras tantas formas de trabajo; en la inteligencia y tenacidad innatas en el carácter español, que tan fructífero resultado da cuando es documentado, dirigido, y, en fin, en estar verídica la razonada frase del célebre estadista prusiano Bismarck, cuando afirmó que España era el país más rico del mundo.

Nosotros, que por un azar hubimos de llegar al corazón del problema, apreciándole de cerca en toda su extensión, sentimos una enorme dificultad de explicar cuando se acercaban a nosotros obreros, (psicológicamente considerados inteligentes, aptos y capaces), que nos reclamaban trabajo, sólo trabajo, para mitigar el hambre y la miseria de sus hogares, y no podíamos dar más contestación que la negativa rotunda a sus deseos y, sin embargo, meditando, se nos encogía el corazón convencidos de que había trabajo y capital para sostenerle, pero los dos estaban divorciados.

Desde entonces, recordando a Marius Renard, que los jóvenes, al encontrarse sin ocupación se desmoralizan y se dejan conquistar fácilmente por la aversión al trabajo, adquiriendo hábitos de ociosidad sumamente peligrosos y se hallan en riesgo de convertirse rápidamente en parásitos sociales, como español y como padre de familia, haciendo de toda gozomanía, y firme en nuestra tenacidad de que el trabajo da riqueza, acogimos con cariño el problema, y nos atrevimos a lanzar nuestra opinión, amparándonos en la modestia de nuestra inteligencia y en la conveniencia de que cualquier política que tienda a disminuir el paro y mejorar el estado del mercado del trabajo, merece un examen atento, aunque no se tome en consideración o se modifique en su esencia. Creemos así cumplir un deber de ciudadanía.

Nuestra hipótesis la formulamos así: más que paro obrero, existe paro de capital. Muévase el capital y se moverá el obrero, y entonces no habrá ni paro de capital, ni paro obrero.

Todos sabemos que las familias, los pueblos, las naciones no han conseguido su fortuna, ni han subido desde la pobreza y carencia a la cumbre de la riqueza, sino por medio del inmenso trabajo acumulado por todos los ciudadanos (trabajo de los directores y trabajo de los ejecutores). Los nombres primitivos, por sus simples costumbres y necesidades, por su dispersión y escasos núcleos buscaban el apoyo de sus compatriotas pidiéndose mutuamente, en préstamo, servicios que después pagaban con la misma moneda.

Hoy estamos en la misma situación sólo que el tiempo, por el crecimiento constante de la humanidad y sus diversas actividades, ha hecho necesaria esa ayuda o préstamo de servicios.

Tenemos que desterrar el procedimiento nacional actual de atribuir al Estado y corporaciones provincial y municipal la obligación de remediar este conflicto. Harto han hecho por el sin un positivo resultado y así nos lo demuestran la liquidación de sus presupuestos con déficits crecientes y deudas contraídas que suben como la espuma.

Revisemos las memorias elevadas a las Cortes por el Tribunal Supremo de Cuentas, y en ellas se encontrarán datos elocuentes que aconsejan el cambio de procedimiento, dejando a ellas, en este aspecto, la tutela y protección reducidas a lo meramente necesario, y de esa forma podrán atender más directamente a sus verdaderos fines, es decir, a la confección y aplicación del Derecho.

Sentamos, pues, que económicamente no son ellas las únicas que tienen que cargar con la totalidad del problema, pero sí encargarla judicialmente, incluso otorgando beneficios que no pongan en peligro sus medios económicos para que la sociedad pueda resolverla.

¿Cómo mover el capital, sin quebrantar la banca privada, ni los intereses particulares?

De una de estas formas:  
PRIMERA. Otórguese a las empresas y particulares que justifiquen emplear su capital en construcciones, industrias, fábricas, granjas agrícolas, etc. etc., un interés de dicho capital, proporcional al número de obreros eventuales o hijos que ocupen durante el tiempo de la construcción, y otro prudencial después del término de las obras, y reléveseles, a la vez, de to-

da clase de impuestos y contribuciones hasta que se demuestre que obtienen un beneficio líquido no inferior al que les proporcionaba el capital depositado.

Esta nueva modalidad independiente de las obras que realice el Estado y corporaciones, regulada en forma (impropia de este trabajo), es indiscutible, que con un desembolso relativamente insignificante en proporción al que se viene sufriendo hoy por el Estado y corporaciones, pondría en movimiento una cantidad considerable de capital.

Supongamos que por este medio se ponen en movimiento mil millones de pesetas y que se va a otorgar por ello un interés del 5 por ciento anual. ¿Será exigir mucho una aportación de 50.000.000 anuales al Estado y las corporaciones? Estimamos que no.

SEGUNDA. Autorícese a las entidades bancarias para que puedan emplear el 25 por ciento de las cantidades que tienen en depósito en sus cajas de ahorro y cuentas corrientes para emplearlas en iguales obras productivas, avaladas previamente por ingenieros y técnicos, respondiendo el Estado del interés que vienen abonando, aumentado en un 2 por ciento.

Este movimiento del capital no podrá realizarse sin la anuencia del imponente, al que se le invitará, indicándole los beneficios que habría de obtener durante el tiempo de la obra, y después de ella, como resultado de los beneficios que se obtengan. La propiedad de dichas obras será en todo caso de los imponentes, corriendo a cargo de las entidades bancarias la administración, con la intervención de la inspección del Estado.

Estamos convencidos de que habría de dar óptimos resultados esta forma de poner en movimiento el capital, porque sobradamente sabemos existen obras productivas en España, y el imponente, que nunca arriesga el capital, sólo lo hace de parte de él, sabe obtener un interés más elevado y garantizado.

TERCERA. Rebáñese a todos los que tienen cantidades en Cajas de ahorro y cuentas corrientes superiores a 100.000 pesetas, así como a los que tengan valores depositados y perciban interés, un tanto por ciento en sus beneficios, siempre que no justifiquen emplear su capital en la forma señalada en la base primera o en la segunda, y acumúlense esas cantidades a la base anterior.

CUARTA. Reténgase a todos los funcionarios del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, entidades, corporaciones, sociedades, fábricas, etc., que cobren haberes fijos superiores a 6.000 pesetas anuales un tanto por ciento de su haber, con igual fin, procurando destinar estos descuentos, en unión de los anteriores, en construcciones de viviendas amplias, sanas e higiénicas para los referidos ciudadanos, siempre que renten un interés que pueda cubrir el capital empleado.

Nada más lógico que el que tiene una vida asegurada, más o menos desahogada, acuda a la ayuda de su desvalido hermano, prestandole su apoyo en una proporción pequeña, recibiendo en cambio el beneficio del mejor vivir.

Las Diputaciones y Ayuntamientos, independientemente de las obras que figuren anualmente en sus presupuestos, juntamente con el Estado, responderán de la garantía del capital puesto en circulación según las modalidades anteriores, del pago del interés, del estudio de las obras productivas y de dar forma legal a nuestra idea.

En la organización de estos servicios, aunándoles en cada provincia, se recabará el concurso voluntario y gratuito en la parte técnica de toda clase de ingenieros, arquitectos, aparceros, delineantes, maestros de obra, contratistas, etc. etc., tengan o no cargo oficial; en la económica de los Consejos de las casas de ahorros, sucursales de Bancos, banqueros, Bancos locales, corredores de Comercio, etc. y de sus empleados; en la administrativa, de la que voluntariamente presten los empleados del Estado, corporaciones y entidades, y en la jurídica o directiva, la de toda clase de autoridades.

Nosotros, en este punto aunque vaya algo en contra de la idiosincrasia española convencidos del patriotismo de los españoles, opinamos como los belgas, esto es: que el ahorro excesivo es causa de que persista el paro, poniendo en peligro hasta el mismo capital. Es necesario gastar los ahorros en el mercado y hacer que corra el dinero, que es valor, y el trabajo, que también lo es.

Y terminamos nuestro escrito afirmando que la palabra trabajo, en la actividad humana, tiene el mismo significado que el verbo en gramática, porque las dos dan vida y calor a las concepciones del espíritu.

## El Ayuntamiento destituido de Briviesca

En propia defensa

Con el título de «Gobierno Civil» y el subtítulo «Se repone al Ayuntamiento suspendido de Briviesca», en el número correspondiente al pasado sábado se publicó una referencia oficiosa del señor gobernador civil de la provincia, en la que, para justificar la reposición del Ayuntamiento que «motu proprio» suspendió hace próximamente seis meses, se afirma:

1.º Que el Ayuntamiento popular de Briviesca es el único entre los treinta y cinco por él suspendidos en el movimiento revolucionario de Octubre, que ni tiene tacha administrativa ni se mezcló en el movimiento revolucionario. Si estas afirmaciones son exactas ¿por qué oficialmente se afirmó que la autoridad superior había confirmado todas las suspensiones realizadas? ¿Por qué se dejaron transcurrir los dos meses, plazo legal, para que volvieran a sus puestos los suspendidos? ¿Por qué se les suspendió? No se pidieron para ello antecedentes e informes a las autoridades locales.

2.º Que «por añadidura la gestión administrativa de los concejales interinos que ahora cesan ha sido lamentable», afirmación que rotundamente rechazamos y que tampoco justifica la determinación tomada: si tan malos administradores fuimos ¿por qué no se nos exige responsabilidad personal por vías de justicia y se emplea un ya desacreditado resorté gubernativo?

La paralización de las obras escolares? Tremenda injusticia señor gobernador, para con honrados comerciantes y labradores que forzadamente aceptaron los puestos administrativos, sin otra mira que procurar el progreso moral y material de la ciudad en que nacieron.

En este punto concreto, base de la violenta e inesperada resolución gubernativa, no hay más que un hecho cierto; nuestra negativa a consentir que Briviesca pagara cerca de 50.000 pesetas que importan las obras hechas por encima del presupuesto y fuera del proyecto aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública y sin los correspondientes acuerdos municipales; suspensión no cierta y absoluta, y que nada tendría de extraño, pues al mismo tiempo y por el mismo contratista se estaba realizando otra obra de carácter particular de relativa importancia para nuestra ciudad, que también ha sido paralizada y esta decisión se ha visto obligada a tomarla uno de los concejales que el señor gobernador suspendió cuando el hecho revolucionario.

Del resultado de la extemporánea resolución gubernativa puede juzgarse por el desbordamiento de las pasiones de unos pocos, que retrocediendo a los desdichados tiempos (de imposición de los menos) del bienio, trataron de imponerse a la honrada masa del pueblo promoviendo un acto público en el que se mezclaron sonoros vivas a González Peña, Azaña, gobernador de Burgos, al socialismo, etc. etc., con violentas imprecaciones y mueras a Lerroux, Martínez de Velasco, Gil Robles, Partido Agrario, el clero y la Religión; todos ellos aderezados por un pequeño coro al son de la Internacional.

Que la provincia de Burgos y sus altas representaciones juzgen las actuaciones de estos honrados briviescanos, a quienes su amor al pueblo en que nacieron, ha llevado a tan desagradable posición. Briviesca, a pesar de las pocas horas transcurridas, ya ha formado criterio.

Abril 23-35.  
Lautreano Bardiña, Mariano L. Linares, A. de Santocildes, Guillermo Ortega, José María Garin, Ruperto Santocillala, Esteban Achiaga, Ceclio Gómez, Braulio Apuras y Fortunato González.

## En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## Ecos de sociedad

Ha fallecido en esta capital la señora doña Cipriana Sáiz Salas, a cuyos afligidos hijos don Tomás y doña Bonifacia Ortega Saiz; hijos políticos don Enrique Benito y don Felipe Temiño y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Según nos adelantó nuestra agencia informativa de Madrid, ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, nuestro distinguido amigo don Valentín González Bárcena. Enhorabuena.

## Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

## Instantánea política

## Más sobre el frente de izquierdas

Los partidos republicanos que participaron en el Gobierno provisional, excepción hecha del progresista que preside espiritualmente el señor Alcalá Zamora, desde el conservador dirigido por Maura a los socialistas, han llegado a un acuerdo sobre bases de aspiración común, con un programa mínimo. Son éstas: amnistía y oposición cerrada a todo intento de revisión constitucional. La primera de estas dos bases acerca a los comunistas al frente izquierdista, si bien los panfletos y pasquines y periódicos clandestinos de éstos lanzan por estos días toda clase de injurias contra los socialistas, por el hecho de manifiesto que éstos publicaron, en el cual si no se condena, ni muchísimo menos la revolución, se anuncia la vuelta a la legalidad la reincorporación al Parlamento de la minoría, sin excepciones y se propugna o se pretende justificar la revolución, no como aspiración de una dictadura proletaria con un programa marxista, sino la legalidad republicana contenida en la obra de las Constituyentes. Contra esta declaración se lanzan derechamente los comunistas, estimando que la revolución permanente es el deber del partido socialista. Claro está que dejaría de ser socialismo para convertirse en comunismo, y a falta de masas de este, se trata de sustraerlas de sus afines. En cuanto a los anarquistas, no es de esperar que formen en estas trincheras. Sus órganos oficiales repudian el republicanismo histórico y el republicanismo aznista, y combaten el comunismo y al socialismo con injurias terribles para sus directivos.

Esta oposición a la reforma constitucional complica extraordinariamente la situación política. El Gobierno se dispone a leer su iniciativa de revisión en la primera sesión de Cortes. Si las izquierdas no las acatan y, por el contrario, el presidente de la República, con su alta experiencia, está convencido de su necesidad, es difícil que pueda encargarlos de formar Gobierno fracasadas todas las soluciones de derechas. Por otra parte, es igualmente imposible que intervengan en un gobierno nacional que presida las elecciones de revisión constitucional, porque siendo opuestos a ella no pueden ampararlas.

Es posible, pues, que se rescite la antigua conjunción republicano socialista y de ello hemos de tratar ampliamente en otra crónica.

ALVAREZ DE LEON

## La Fiesta del Libro

### En la Sección de destinos de la sexta división

En el «Hogar del Soldado» de la sección de destinos de la Sexta División, previamente preparado al efecto, se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del libro, ocupando la presidencia el comandante de Estado Mayor don José García Colomo, el capitán de la Sección de Destinos don Julián Agut y Pérez de Lara, los subtenientes don Manuel Alemán y don Agustín González y los sargentos señores López, Grañón y Borraño.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el soldado Manuel Crespo, quien explicó el alcance de la fiesta que se celebraba y pasó a tratar acerca de Lope de Vega y su obra cuyo tercer centenario de su muerte se celebra este año fué largamente aplaudido. Seguidamente habló el soldado José Oca, quien trató de lo que es y lo que representa el libro haciendo una completa historia de él desde su origen, y terminando en medio de grandes aplausos.

Seguidamente hablaron los cabos Lombardeo y García que igualmente fueron aplaudidos al final de sus amenas charlas.

El capitán don Julián Agut, ensalzó los discursos pronunciados por los oradores anteriores y recomendó se fijen bien en sus enseñanzas y consejos. Trató luego de la lectura del libro, en la que dice hay que poner todo interés para sacar del mismo el provecho de que todos estamos necesitados.

Como final de la fiesta habló el comandante señor Colomo, quien hizo un breve resumen de los discursos pronunciados y dijo que hay que tener muy presente el desarrollado por el señor Crespo y sacar de él las consecuencias que se deducen, pues son de gran interés.

Hizo también un breve comentario de los demás discursos, principalmente del capitán señor Agut, terminando sus palabras en medio de una gran ovación.

## GOBIERNO CIVIL

### Mitín radical

El señor gobernador ha recibido noticias de que va a celebrarse un acto político en Burgos organizado por el partido radical el día 26 de Mayo en el que hablarán los señores Salazar Alonso y Benzo (don Eduardo), presidente del comité del partido en Madrid y ex-subsecretario de Gobernación.

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

## Se va a establecer una escala de sanciones de cumplimiento instantáneo

El día 3 de Mayo se celebrará la próxima sesión en primera convocatoria. Venta de terrenos y anuncio de enajenación de otros. Las renuncias de los señores Cuesta y Carcedo, no se admiten por la Corporación.—Otros asuntos

A las ocho menos cuarto, y tras una hora de cambio de impresiones entre los concejales con respecto a un asunto del que se trató en la sección de ruegos y preguntas de la sesión, comenzó esta bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Moreno, Moliner, Peralta, Gonzalo Soto, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Domingo Monedero, Sáiz, Echevarría, Fuentes y García Lozano.

### Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada, así como la de la subasta del aprovechamiento de la caza por cinco años de los terrenos baldíos denominados Valdeparaiso, Llanos, Cantablancos, Canteras del Rey y Calderona.

Dicho aprovechamiento se adjudicó en setecientas pesetas a don Dionisio Gil Arnáiz.

### La Fiesta del Primero de Mayo

Declarada de urgencia, se aprobó una proposición de la Alcaldía proponiendo que la próxima sesión se celebre en primera convocatoria el día 3 de Mayo, viernes, por estar declarado festivo el día primero.

### Contra los individuos que atenten al decoro, higiene y orden de la ciudad

Después se tomó en consideración, pasando a la Comisión de Gobierno, para su estudio, otra proposición de la Alcaldía sobre establecimiento de una escala de sanciones de cumplimiento instantáneo contra los individuos que atenten al decoro, la higiene y el orden de la ciudad.

Esta propuesta, que se basa en otra análoga recientemente aprobada en el Ayuntamiento de Madrid, propone que dicha escala de sanciones de cumplimiento instantáneo se aplique a los que ensucian la vía pública con papeles o monedas de fruta; a los que escupan en el suelo; a los que fomenten la mendicidad entregando limosnas a profesionales y no haciéndolo a las instituciones benéficas; a los que formen grupos en las aceras interrumpiendo el tránsito; a los que conduzcan vehículos contraviniendo las reglas del tráfico; destruyan bancos, farolas, árboles y plantas de los paseos y jardines; a los que lancen prociadades o canten obscenidades de mal gusto y a los vendedores de décimos, artículos, limpiabotas, etc., que molesten con insistencia y en especial a los forasteros, etcétera.

### Abastos

Visto el informe de la Sección se adjudicó a don Leandro Galán Artega el puesto número 55 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

### Cementerios

Concedióse propiedades en el Municipio a don Miguel Gallego Ramos y don Moisés Rodrigo Gil.

Según lo propuesto por la Comisión, se decidió devolver a doña Margarita Ibáñez Espiga la fianza que consignó su padre para responder del cumplimiento del cargo de celador del Cementerio que desempeñó su difunto esposo.

### Venta de solares

La Sección de Hacienda presentó diversos dictámenes en virtud de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ceder a don José María Alameda Beltrán una faja de terreno de 32 metros cuadrados contigua al solar que tiene adquirido en la calle del Progreso, en la cantidad de 3.240 pesetas.

Idem a don Salvador Martín Lostau un solar de 207,35 metros cuadrados de los resultantes de la parcelación de los terrenos que fueron huerta de la Comunidad de Calatravas, en pesetas 18.661,50, a razón de noventa pesetas el metro.

Dejar sobre la mesa, a propuesta del señor Domingo Monedero, la petición de don Gumersindo Claret Pujol de que se le cedan en arriendo unos terrenos sitos en la plaza del Conde de Castro, para establecer una estación de aprovisionamiento de automóviles.

Anunciar la correspondiente subasta de los solares sitos entre la calle de Vitoria y la avenida de Ruiz Zorrilla, señalados en el plano de alineaciones con los números 4, 5, 8 y 9, en las condiciones que también se aprobaron. Elevar a definitiva la adjudicación

## ¿Pantalones de fantasía? Cortador Madrileño

## Edición de las ocho de la noche

provisional hecha a favor de don Manuel Sánchez Romero de un solar sito en la calle del Progreso.

### Más de Haciendo

Se aprobaron los dictámenes presentados por la misma Sección en los asuntos que a continuación se relacionan fijándose los capítulos con cargo a los cuales han de satisfacerse: la cantidad de 7.000 pesetas para abonar 2.500 a cada uno de los tres concursantes seleccionados por la Ponenca técnica del jurado encargado de calificar los proyectos de la estación depuradora de aguas; el premio de quinientas pesetas señalado al mejor modelo de condecoración municipal que se presente y el aumento acordado en el alquiler de las escuelas de la plaza del General Santocildes.

En cuanto a una petición de don Leopoldo Centeno solicitando concurso económico para realizar excavaciones en el Castillo, el Ayuntamiento se mostró conforme con contribuir en la parte que le correspondiera siempre que las demás Corporaciones burgalesas hagan lo mismo y previo informe de un técnico profesional o entidad relacionada con estas cosas.

### Expropiación de dos casas

Para apertura y alineación de la calle de Miranda, según la propuesta de la Sección de Hacienda, se acordó expropiar las casas números 2 y 4 de la calle de Calatravas.

El alcalde solicitó de la Comisión de Hacienda, que por boca del señor Ruera no opuso inconveniente que se hiciera constar en el acuerdo que los propietarios seían los encargados del despido de los vecinos que ocupen las aludidas edificaciones.

### Obras

En los tres dictámenes presentados por la Sección de Obras se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fijar la alineación a que ha de ajustarse el gerente de la Sociedad «Auto-Servicio» para la construcción que intenta realizar en un terreno sito en la calle de Madrid, lindante con la calle de Madrid a Irún y con el río Jimeno.

Autorizar a doña Angeles Lauzurica para convertir en puerta una ventana de la casa número 7 de la calle de San Lorenzo y a don J. Mariano Gonzalo para sustituir los actuales portones por escarpate y puerta con cierres metálicos en la casa número 4 de la Plaza del General Santocildes.

### Personal

En las cuestiones dictaminadas por la Sección aludida, se decidió lo siguiente:

Conceder a doña Pilar Delgado, viuda del fontanero Félix Pereda la pensión de viudedad que le corresponde.

Idem a don Enrique Vallejo Santiago, médico de la Beneficencia, la jubilación por imposibilidad física.

Idem a doña Francisca Serrano, comadrona de la Beneficencia, el quinquenio que le corresponde.

Consolidar en sus cargos de guardas de Paseos a don Emilio Ortega y don Daniel Ovejero.

Modificar el funcionamiento de las oficinas municipales determinando las obligaciones de los empleados y regular la concesión de gratificaciones, como consecuencia de las mociones de los señores Cuesta y Domingo Monedero.

Conceder la habitación que en la actualidad ocupa el conserje de la Corporación en la calle de San Lesmes, al criado de ciudad señor Pozo.

Hacer extensivo a los empleados subalternos el acuerdo de 17 de Agosto del pasado año referente al carnet de identidad.

Se determinaron los cargos municipales que en lo sucesivo llevarán anejo el disfrute de vivienda gratuita.

### El escalafón de médicos

Con motivo del fallecimiento del decano de la Beneficencia D. José Santamaría, se acordó llevar a cabo una corrida de escalas en el escalafón.

Como consecuencia de ésta se nombró decano a don Abelardo Carazo Tamayo, designándose para ocupar el cargo de médico de la Sección de Medicina del Hospital de San Juan a don Julio García Merino.

### Renuncias no admitidas

Para final se dió cuenta de la renuncia presentada por el señor Cuesta del cargo de teniente de alcalde a la par que solicitaba tres meses de licencia. Fundamentaba sus peticiones en

que, había pasado, a su juicio, el mandato electoral con que fue elegido el día 12 de Abril de 1931 al transcurrir los cuatro años de actuación, y además en que su convivencia con el presidente de la Sección de Obras pudiera dar lugar a escarceos que considerara necesario evitar, como fiel guardador de los prestigios y noblezas que el Ayuntamiento ha merecido siempre.

Por ello dice el señor Cuesta en su escrito que ha decidido ausentarse de la vida municipal, por lo que, teniendo en cuenta que la ley no autoriza la renuncia edilicia más que por los motivos que ella especifica, para hacer compatible su decisión con los preceptos legales, renuncia al cargo de primer teniente alcalde con que por elección fue agraciado y solicita los tres meses de licencia, para dedicarse por entero a su profesión.

La Secretaría informaba en cuanto a la licencia que podía concederse por no disfrutarla en la actualidad ningún capitular.

Leídos el escrito y el informe, el señor Santamaría, oyendo interpretar el sentir de todos los concejales, propuso que no se admitiera la renuncia del cargo, acordándose así y decidiendo la Corporación conceder al señor Cuesta, por otra parte, la licencia solicitada.

En el escrito presentado por el señor Carcedo en que como consecuencia de lo emanado en la última sesión pone a disposición del Ayuntamiento los cargos de primer, procurador síndico y presidente de la Comisión de Obras el alcalde formuló idéntica propuesta que en el anterior escrito, acordando, por unanimidad, la Corporación igualmente no aceptar tal renuncia.

El primer escrito pasó a Secretaría con el fin de cubrir los cargos que ocupa el señor Cuesta, mientras dura su licencia.

Memoria aprobada

Se aprobó unánimemente la memoria de la Secretaría general comprensiva de la gestión municipal en el año anterior.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio cuenta de las instancias y documentos presentados desde la última sesión, así como de los Boletines Oficiales de la provincia.

La Corporación quedó enterada de su contenido.

Instancia de don Juan Martínez Santamaría solicitando, en nombre de la Federación Local de Sociedades Obreras, se le ceda el Teatro Principal para celebrar un acto conmemorativo del primero de Mayo, a las once de la mañana de dicho día.

Se acuerda conceder el Teatro en las condiciones establecidas.

«Saluda» del presidente del Sindicato Católico de empleados invitando al alcalde y al Ayuntamiento a los actos que celebrará dicha entidad con motivo del 25 aniversario de su fundación.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

Un donativo

El alcalde da cuenta de que ha recibido un donativo de la Peña Recreativa Castellana, consistente en 30 pesetas, por lo cual propone que conste



PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELÉFONO 2103

G. BANUELOS OCUJISTA Del Instituto Provincial de Higiene PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160 Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 - Teléfono 281 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraca OCUJISTA del Hospital de Barrantes Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Villanueva, 10.-Tel. 36.217

en acta la gratitud de la Corporación, acordándose así.

Un ruego y una pregunta sobre un propósito del gobernador

Terminados los anteriores asuntos habla el señor García Lozano.

Muy brevemente comienza diciendo—para hacer al alcalde un ruego y una pregunta. En la prensa diaria de Burgos se ha hecho público el propósito de la más alta autoridad de la provincia, de nombrar determinados concejales gubernativos y, sin entrar a analizar y mucho menos discutir, ni las atribuciones, ni los fundamentos en que ese propósito pudiera descansar, ni la legalidad, ni nada en absoluto, y basándose en motivos que no es necesario exponer, porque a poco que se medite han de fenerse y darse cuenta de la trascendental importancia y delicadeza de ese hecho, me atrevo a rogar al alcalde que insista cerca del señor gobernador civil de la provincia, para llevar a su cumplimiento la necesidad de que su propósito, sus intenciones respecto de este hecho, no se conviertan en realidad.

La pregunta es que con ocasión de ese mismo tema, también por la Prensa, hemos sabido que se han cruzado algunas cartas entre las dos primeras autoridades local y provincial y ya desearía saber—si en ello no hay inconveniente—los términos, más concretamente, desearía que se leyera—por que aunque sea más molesto, solo nos enteraríamos—las cartas u oficios cruzados, si la Alcaldía lo tiene a bien o no hay en ello inconveniente.

El señor Santamaría: En la primera parte de la intervención del señor García Lozano, no sólo le prometí insistir en las gestiones, sino que he de manifestarle que éstas se han iniciado. No tengo inconveniente en ponerme al habla con el señor gobernador para demostrarle que la vida municipal no ha sido interrumpida y que las sesiones celebradas por esta Corporación en segunda convocatoria lo fueron por ocupaciones inaplazables de diversos concejales o por hallarse varios de éstos ausentes de la localidad.

Es esto una cosa que dice mucho en favor de Burgos y del Ayuntamiento y de ello debemos enorgulloceremos.

En cuanto a la segunda parte de la intervención del señor García Lozano, yo rogaria a S. S. que si desea saber las interioridades de esta cuestión, puede enterarse de ellas, leyendo los documentos en la intimidad de la Casa, ya que me parece que en un asunto como este, en que se ha dado una satisfacción, aunque no sea como los concejales y el Ayuntamiento desean, sin perjuicio de lo que estimen los concejales, no debe removerse más la cosa.

El señor García Lozano: Respeto los motivos íntimos que han de ser muy fuertes para que la Alcaldía adopte la postura que acabamos de escuchar. Pero dentro de ese respeto, repito en consonancia con ello, quiero anticipar una posición que es consecuencia lógica de un convencimiento íntimo que dicta todos los actos de mi vida. Puesto que se ponen a disposición de los concejales esas cartas cruzadas, yo, desde luego, recibí mi derecho para, una vez conocidas, públicamente tratar del tema y de la cuestión cuando lo considere conveniente.

El alcalde: Señor García Lozano, la Alcaldía no puede copiar ni a S. S. ni a nadie en sus actividades personales.

El señor García Lozano: Es que creía oportuno que con la lectura de las cartas hubiera quedado zanjada la cuestión en este mismo momento. Por eso reservo mi derecho.

El señor Gonzalo Soto: Pido la palabra.

El alcalde: El señor Gonzalo Soto. El señor Gonzalo Soto: Para adhi-

irme al ruego y a la pregunta formulados por el señor García Lozano, porque, con respecto al ruego, abundando en las mismas consideraciones, estimo que con todos los respetos que las autoridades que ocupan altos cargos como el señor gobernador se merecen, es preciso hacerle llegar al convencimiento de que no proceda a los nombramientos que había proyectado.

Y en cuanto a la pregunta me adhiero también a las manifestaciones del señor García Lozano en el caso de que esas gestiones hayan sido realizadas de autoridad a autoridades, porque si han sido las negociaciones particulares, entre don Manuel Santamaría y el señor gobernador, naturalmente que al Ayuntamiento no le importan ni le deben importar los términos en que esas negociaciones se hayan llevado a cabo, pero si las negociaciones han sido entre el alcalde de Burgos y el gobernador, naturalmente, como en el alcalde vamos representados todos los que formamos parte de la Corporación y los actos que realice la Alcaldía o con la Alcaldía se realicen repercuten sobre la Corporación toda, me reservo el derecho a que invocaba el señor García Lozano, porque los actos que se refieren al alcalde deben ser conocidos por la Corporación.

El alcalde: He de hacer constar que todas las gestiones que he realizado han sido, no por Manuel Santamaría, sino por el alcalde de Burgos, en representación de la Corporación.

Hechas estas manifestaciones, se levantó la sesión a las nueve y cinco minutos.

Advertisement for 'SAIZ DE CARLOS' medicine, listing symptoms like 'DISPEPSIA', 'DOLOR DE ESTÓMAGO', 'ACIDEZ', 'VOMITOS', 'INAPETENCIA', 'DIARREAS', 'DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO'. Includes an image of a bottle and text 'ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

DEPORTES

El próximo partido de fútbol

Tras un domingo en que ningún equipo de fuera de la ciudad se ha desplazado para luchar con el titular de la misma, se acerca para el día 23 un buen partido de fútbol.

Tratase del Bezaña F. C. que, ya conocido del público burgalés, se destacará de Santander para contener con el Burgos F. C. en Laserna.

Ya en el mismo terreno, el conjunto montañés, venció a nuestro equipo en la pasada temporada, y por un fuerte tanto, y ahora, y ené también aquí, con bastante moral, ya que un día a nuestra victoria, que ahora otra contra el Deportivo Torrelavega, al que el día 21 derrotó por cinco tantos a uno.

Por ello no hay que decir que el encuentro reúne a dos los alicientes partidos alicientes burgaleses que en Laserna podrán degustar las exquisiteces de una lucha en extremo interesante.

¿Pantalón magníficamente cortado? Cortador Madrileño

El DIARIO en Aranda de Duero

La traída de aguas

Interesante para Aranda es, sin duda, el problema de la traída de aguas, y por ello la compañía formada para tal fin, trabaja denodadamente, mientras las obras van avanzando más rápidamente de lo que pensábamos.

En el túnel que es preciso construir para dar paso a la tubería en su recorrido desde el manantial al depósito, se ha encontrado roca, lo que beneficia al contratista y permite una mayor seguridad.

La colocación de tubería dista tan sólo unos 200 metros del depósito que ya está construido en esta localidad. Por otra parte se tiene el propósito de verificar todas las obras necesarias para la instalación de tuberías y alcantarillas en el subsuelo de la población, de forma que queden cubiertas por completo las calles, antes de las próximas ferias y fiestas de Septiembre.

Todos estos propósitos, alentados por un gran espíritu de trabajo, buena voluntad y abnegación y sacrificio si preciso fuera, no dudamos se verán cumplidos.

Ayer lunes llegaron los ingenieros señores Izquierdo y Jiménez Cuende, con el fin de revisar las obras y ultimar ciertos detalles, con lo que se dará a las obras un nuevo impulso favorable a la buena marcha que hasta la fecha llevan esas obras tan beneficiosas para todas, pese a la oposición de algunas personas que no son capaces de ver la mejora sanitaria y económica que supone en una población el disponer de agua corriente en abundancia.

Decimos sanitaria, porque, prescindiendo de las ventajas que pueden acarrear dentro de los domicilios particulares, en las calles, con sus fuentes y sus bocas de riego, podrá expulsarse el polvo y toda clase de inmundicias que de ordinario ocupan nuestras calles y plazas, pues por mucha limpieza que se quiera tener, sin agua es casi imposible, por no decir imposible, conservar en una población como Aranda, todos los sitios públicos en perfecto estado de limpieza, y en cambio, existiendo ésta, merced a la abundancia de agua desaparecerán todos los olores pestilentes que originan la suciedad, mejorando con ello las condiciones higiénicas y de salubridad de la población.

En cuanto a la mejora económica, aparte de los jornales que se dan durante el período de obras, con lo que se remedia el paro, todos sabemos que Aranda reune por su situación geográfica, su clima y sus monumentos, unas condiciones inmejorables para veraneos, condiciones que aumentadas con las aguas y alcantarillado, atraerán a numerosos turistas y veraneantes.

Pues bien, existiendo todas esas ventajas y otras muchas que pudiéramos enumerar, y por el contrario no habiendo ningún inconveniente en traerlas, puesto que todos se van salvando, sería de tontos el no procurar el mejoramiento de nuestra villa.

Así pues, laboremos todos en la medida de nuestras fuerzas a esa obra gloriosa de nuestra patria chica, para vanagloriarnos el día de mañana, cuando inauguramos, no las obras, sino el comienzo de una nueva era de prosperidad para Aranda, diciendo que todos, absolutamente todos, hemos contribuido a ese mejoramiento, ya que no trabajamos directamente, por lo menos ayudando y sobre todo no obstaculizando lo que se han propuesto y van consiguiendo personas tan ejemplares como son las de la Compañía de Aguas.

J. S. J. Aranda de Duero 23 de Abril de 1935.

DIPUTACION PROVINCIAL

El Sr. Ruera da cuenta de las gestiones realizadas

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Escrivano, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una carta del señor Martínez de Velasco en la que manifiesta que antes de salir para Marruecos, ha querido realizar una gestión cerca del ministro de Hacienda para saber si llevaría al Consejo del martes despatchado el expediente del ferrocarril Madrid-Burgos, prometiendo el ministro que así lo haría.

El señor Ruera dio cuenta de las gestiones que con el mismo motivo ha realizado en Madrid, de cuyo asunto viene bien impresionado, agregando que el señor Martínez de Velasco, hizo todo cuanto humanamente pudo, para que se resolviera satisfactoriamente, y que el señor Guerra del Río también les recibió muy afable y les dijo que tenía preparado el decreto. La Corporación queda enterada del éxito de dichas gestiones y se hará constar en acta la satisfacción y agradecimiento de la Corporación, hacia todos los representantes en Cortes por Burgos, y muy especialmente para los señores Guerra del Río, Martínez de Velasco, García Vedoya, y exdirector General de Ferrocarriles don Pedro Redondo, por el interés que han demostrado en este asunto.

Agregó el señor Ruera, que el domingo, estuvo en Valladolid, con motivo de la elección de representantes en la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero, obteniendo buena representación Burgos, y finalmente dijo que el ingeniero jefe de la Confederación Sr. Pérez de los Cobos, le manifestó que en la propuesta hecha al ministro de Obras Públicas para remediar el para obrero, figurarían los canales del Arlanzón y el encantamiento de los ríos Pico y Vena acordándose quedar enterado e interesar del ministro se apruebe la propuesta.

Que pase a la Comisión de Hacienda, un oficio de la Delegación provincial de Trabajo, relacionado con la instalación de la oficina de colocación obrera.

Que informe el señor arquitecto en un oficio del señor jefe del Museo, interesando la ejecución de algunas obras de reparación en el mismo edificio.

Que se una a su expediente un oficio de don Leopoldo Centeno, relacionado con las excavaciones que viene realizando en el Castillo.

Quedar enterada de los partes e ingresos de enfermos en el Hospital provincial.

Facultar a la ponencia de Beneficencia para que adquiera un bistorri eléctrico con destino al mismo establecimiento.

Anunciar a oposición la provisión de la plaza de sobrestante de la Dirección de Obras y Vías provinciales.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Taranasa a la carretera de Salfaña a Maza.

Idem el acta de recepción definitiva del camino vecinal de la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo a la de Villanueva de Argaño.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Toribio Domínguez Amayuelas.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Villanueva de Argaño al puente de Peral de Arlanza, y de la carretera a Encinas.

Idem la nómina de gratificación que corresponde percibir el señor jefe de Obras Públicas por la inspección de caminos vecinales correspondiente al primer trimestre del año actual.

Anunciar la subasta de contratación de géneros y materiales, con destino a las necesidades de la Casa de Caridad, durante el año 1935.

Expediente sobre hospitalización de enfermos tuberculosos en el Hospital provincial, a cargo del Instituto provincial de Higiene. Pasa a informe de la Junta Rectora del Hospital provincial.

Recluir en la Casa de Salud de Santa Agueda a la sementa Josefa Santamaría, de Cabra.

Hacer entrega de sus respectivos hijos asilados en la casa de Caridad a Domitila Velasco, de Burgos; Crisantos Nebreda, de Valdeleja; Jerónimo Ortega, de Burgos, y Antonio Pascual, de Peñalba de Castro.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno general de admisiones, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio provincial.

Expediente de cobranza en período ejecutivo del impuesto de cedulas personales. Se acuerda seguir contra los morosos el procedimiento de embargo sobre saldos de agua para el año actual.

Expediente referente a la instalación del teléfono en los pueblos de la provincia. Se acuerda habilitar un crédito de 25.000 pesetas, destinado a subvenciones para conceder auxilios a los Ayuntamientos que lo soliciten, con arreglo a las normas que se establecen.

Aprobar la liquidación y la cuenta general de la Provincia correspondiente al ejercicio de 1934.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

¿Lo más elegante este verano? UN PANTALON CONFECCIONADO POR EL CORTADOR MADRILEÑO

Las corridas de toros de San Pedro

Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de toros que han de celebrarse en nuestra ciudad, con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Serán dos. La primera, el día 29, será de concurso de ganaderías, lidiándose dos toros de cada una de las siguientes: Don Luis Bernado de Quirós (Marqués de los Altares), don Manuel Aranz y don Vicente Maríel (Albaserrada), para Nicanor Villalta, Maravilla y Niño de la Palma.

Habrán premio para el mejor toro, según votación entre los aficionados, y otro para los asistentes a la corrida.

El día 30, se lidiarán seis toros de don Manuel Angoso, por los diestros Domingo Ortega, Manuel Bienvenida y Fermín Espinosa (Armillita).

Leer la sección de Anuncios económicos

En ella encontrareis lo que necesitáis.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 24 de Abril de 1905

En la capitania general se celebró ayer un baile con motivo de la Pascua de Resurrección.

Los señores de Zappino, con la fineza que les caracteriza, desearon a la distinguida concurrencia con un espléndido te a las once de la noche.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Eulalia López Mata, hija de nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales don Mauricio López Micomolle, para el joven catedrático del Instituto de Pontevedra don Vicente García de Diego.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito precedente del Juzgado de Torrelavega, se dio entrada en Lorena Santamaría Ruiz y don Cesárea Díaz y otros, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia Provincial

Juicio oral, precedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Marcos Aparicio López y otros, sobre robo.

Juicio oral, precedente del Juzgado de Villarcayo, contra Narciso Ortega Martín y Francisco Fernández Azcona, sobre hurto.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis" curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzábal

Advertisement for 'Sidra natural en barriles' from 'EL GAITERO, de Villaviciosa'. Includes text 'La mejor sidra' and 'Pedro Carcedo Vitoria, 9 - Teléfono 1314'.

Advertisement for 'SATISFAGA SU GUSTO' from 'Sastrería Barrio'. Includes text 'de vestir bien sin que ello le cueste más dinero' and 'San Juan, 63, 3.º - BURGOS - Teléfono 1253'.

Advertisement for 'TERCER ANIVERSARIO' of 'Don Vicente López Antequera'. Includes text 'Jefe de Administración de 1.ª Clase', 'falleció en San Sebastián el día 26 de Abril de 1932', and 'Su viuda, D.ª María Juliá Noguera; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos; primos y demás parientes'.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Elección de "misses"

En los salones del periódico «Ahorra», con numerosa y distinguida concurrencia, se celebró la elección de «Miss Madrid» y «Miss Provincias en Madrid».

Resultó elegida «Miss Madrid» la señorita Julieta Rodríguez. Es dependienta de comercio, tiene 18 años y es bellísima.

Después fue elegida «Miss Provincias en Madrid» la señorita Goyita Estrella, natural de Bilbao, de 22 años de edad. Es modista y una muchacha preciosa. Dijo que aunque nació en Bilbao se ha criado en Avila, donde viven sus padres y sus hermanos.

### La fiesta del Primero de Mayo

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas el telegrama que ha sido enviado a los gobernadores de toda España, con motivo de la festividad de primero de Mayo.

Dice, entre otras cosas, que el primero de Mayo está declarado fiesta nacional por decreto de la República de 22 de Abril de 1931, y es propósito del Gobierno atenerse a esta declaración de derecho, ajustándose a sus dictados, porque no está derogada y porque el doble significado de honrar el trabajo se acomoda a su pensamiento, y se halla de acuerdo con el espíritu de la Constitución vigente. Pero dentro de ese respeto a lo estatuido, estima también que no debe permitirse ir más allá de lo que la misma claramente significa, y de lo que ha sido limpia voluntad de los que la establecieron.

Por ello no se tolerará que los servicios públicos queden suspendidos, y los que tal intente se pondrán fuera de la ley, perdiendo todos sus derechos. No se encuentran tampoco razones que abonen que en ese día dejen de estar abiertos los hoteles, restaurantes, bares, cafés, espectáculos, etc.

Los servicios municipales, y en especial aquellos que se refieren a la limpieza e higiene de las poblaciones, deben ser rigurosamente atendidos.

### El señor Rocho, vicepresidente del Consejo, hace interesantes manifestaciones a los periodistas

El vicepresidente del Consejo y ministro de Estado, señor Rocho, participó con los periodistas a última hora de la tarde de ayer.

Dijo que la jornada se había caracterizado por una tranquilidad completa, tanto en Madrid como en provincias. De Sevilla había recibido amplias noticias de la llegada del jefe del Gobierno y sus acompañantes.

Confirmó que mañana viernes, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia; Consejo que el presidente y que se dedicará casi exclusivamente a conocer el proyecto que el ministro de Obras Públicas ha redactado sobre el paro obrero y que será presentado inmediatamente a las Cortes. También confirmó la noticia de la celebración de un Consejo en Palacio el sábado próximo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Ese mismo día, y en el Senado, tendrá lugar el banquete ofrecido por el señor Alba al presidente del Consejo, al ministro de Estado y al Cuerpo diplomático.

Los informadores le dijeron que la conferencia de los cuatro jefes de la mayoría que estaba señalada para las once de la mañana del sábado, tendría que ser necesariamente aplazada, y contestó que podría verificarse por la tarde. Ignoraba el señor Rocho si como se había afirmado en el día de ayer, se entrevistarán en Sevilla los señores Lerroux, Martínez de Velasco y Gil Robles, aun cuando no lo creía porque el presidente del Consejo nada le había dicho.

Un periodista preguntó al señor Rocho si el señor Lerroux iría de Sevilla a Marruecos, según se decía, a lo que contestó que el señor Lerroux regresará a Madrid el día 27, pero en la próxima semana, y en un avión trimotor, irá a Tetuán, proponiéndose permanecer en nuestra zona de Protectorado un par de días.

—Este es un proyecto del señor Lerroux— agregó—, y ahora podrá realizarlo, porque su ausencia de dos días no interrumpirá la marcha política.

Se habló también en la conversación del ministro con los periodistas de la posible reanudación de las conversa-

## El presidente de la República reintegra al Tesoro 50.000 pesetas.—El ministro de Hacienda se muestra satisfecho por el resultado de la emisión de obligaciones.—En el ministerio de la Guerra no se cursará ningún escrito anónimo.—Dos individuos, armados de pistolas, se presentan en la cárcel de Tortosa y ponen en libertad a varios presos

colaborado también don Manuel Lorenzo Pardo.

Como se precisa movilizar cantidades importantes, el ministro de Hacienda tiene que intervenir.

La penencia no es más que un anteproyecto que se llevará al Consejo de mañana.

En la subsecretaría del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota, diciendo que ante las numerosas reclamaciones, quejas y denuncias anónimas que diariamente se reciben, el ministro advierte que no le sea comunicado ningún escrito que llegue sin firma.

A la vez hace saber que las puertas de su despacho se hallan abiertas para oír y atender las quejas justas y los asuntos de interés.

### El presidente de la República reintegra al Tesoro 50.000 pesetas

En el Palacio Nacional se ha facilitado una nota diciendo que han sido reintegradas al Tesoro 50.000 pesetas a cuenta de las economías resultantes en la administración de la Casa Presidencial.

### Audiencias

Ha recibido el presidente de la República al secretario de la comisión revisora de los servicios traspasados a la Generalidad, al director general de Bellas Artes y a una representación de la Cámara Oficial del Libro.

### La emisión de obligaciones al Tesoro

Según nos han manifestado en el Banco de España, en las primeras horas de la tarde, para la emisión de obligaciones del Tesoro se habían suscritos en el Banco y en las diversas sucursales 500 millones de pesetas, faltando muchos datos, lo que hace suponer que aumentará bastante esta cifra.

### El ministro de Hacienda, satisfecho

A mediodía recibió el ministro de Hacienda a los periodistas, y les dijo que estaba satisfechísimo del resultado de la emisión de obligaciones del Tesoro, que ha quedado abierta hoy.

Esta es una prueba de que existe dinero en España.

Según los datos que tenía, en Madrid se han cubierto 338.212.500 pesetas y en las sucursales del Banco en provincias 105.200.000.

Los periodistas le hicieron notar que según los datos que ellos tenían se habían cubierto hasta 570 millones.

Contestó que los datos suyos no eran definitivos e insistió en que el empréstito ha constituido un gran éxito.

Esta mañana—agregó—he conferenciado con los ministros de Industria, Obras Públicas y Trabajo, ocupándonos del paro obrero.

La penencia ha sido formulada por el ministro de Obras Públicas en colaboración con los otros tres, habiendo

### En Guerra no harán caso de escritos sin firma

En la subsecretaría del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota, diciendo que ante las numerosas reclamaciones, quejas y denuncias anónimas que diariamente se reciben, el ministro advierte que no le sea comunicado ningún escrito que llegue sin firma.

A la vez hace saber que las puertas de su despacho se hallan abiertas para oír y atender las quejas justas y los asuntos de interés.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

### Destinos

Infantería.—Teniente coronel don Mariano García Brisolará, disponible en la sexta división a la Caja 34.

Comandantes, don Federico López Guerrero Bravo, disponible en la sexta división, al Centro de Movilización II; don Venancio Tutor Gil, en la misma situación, al batallón Montaña 2, y don Ángel García Polo, ascendido, de juez de causas en la sexta división, a disponible en la misma.

Artillería.—Comandante, don Luis Marañón Torres, disponible en la sexta división, al 12.º regimiento ligero.

Teniente, don Alfredo Serera Guisafre, del 11.º regimiento ligero, a la Agrupación de Melilla.

Sanidad.—Comandante médico, don Ángel Rincón Ferradas, disponible en la séptima división, al Hospital Militar.

Farmacéutico primero don José Fernández Lerena, disponible en la sexta división, a la farmacia del Hospital de Vigo.

Veterinario segundo, don Federico Pérez Luis, disponible en la sexta división, a la compañía a lomo de la segunda brigada de Montaña.

Ingenieros.—Capitán don Antonio Alonso Nieto, de la Sección de Contabilidad de la sexta división, a la Comandancia de Obras de la misma.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Maestro herrador forjador don Galaxiano Ruiz Gutiérrez, del regimiento Artillería ligera 8, al 11.

### Vuelta al servicio

Se concede la vuelta a activo al farmacéutico primero don José Fernández Lerena, de reemplazo por enfermo en la sexta división.

### Concursos hípicos

Se concede autorización a los jefes y oficiales para que asistan al concurso hípico que se celebrará en Figueras, los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Mayo.

### Cursos de guerra química

En el Laboratorio del Ejército (La Marañosa) se verificará un curso para conocimiento y empleo de los gases de guerra, que empezará el 29 del corriente y durará 60 días.

Asistirán por la sexta división un oficial de Infantería, uno de Artillería y un capitán médico.

### PROVINCIAS

### El señor Lerroux y el cardenal llundain

SEVILLA.—A las siete y media, regresaron de Cádiz el señor Lerroux y sus acompañantes, dirigiéndose al chalet del subsecretario.

Poco después, llegó al chalet el cardenal llundain para cumplimentar al señor Lerroux. Este lo recibió en la escalinata. Penetraron ambos en el salón de visitas, donde permanecieron diez minutos. La entrevista fue cordialísima. Después el señor Lerroux acompañó al cardenal hasta la puerta.

Durante la noche, el señor Lerroux cenó en el domicilio del subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, acompañándole éste, el gobernador y el director de Seguridad.

### Un obrero muerto y dos heridos

BILBAO.—A las nueve de la noche,

### Traslado de Teodomiro Meléndez y González Peña

OVIEDO.—Han sido trasladados a las prisiones donde cumplirán condena, Ramón González Peña y Teodomiro Meléndez.

El traslado de Ramón González Peña, se hizo a primeras horas de la noche, acompañado al coche en que iba otro con agentes de Policía, que han venido expresamente de Madrid para prestar este servicio.

### Se anuncia un discurso sensacional de Martínez de Velasco

ZARAGOZA.—El partido agrario español anuncia para el 5 de Mayo la celebración de un mitin, en el que intervendrán representantes de todas las provincias aragonesas, el diputado don Antonio Koyo Villanova y el jefe del partido, señor Martínez de Velasco.

Los organizadores anuncian que éste pronunciará un discurso sensacional, y en el que, en caso de que no varían las circunstancias políticas, fijará la posición del partido.

### Una colisión entre fascistas y socialistas

LOGROÑO.—En el pueblo de Mendavia hubo una colisión entre fascistas y socialistas y con tal motivo se hallan los ánimos muy excitados.

El gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas de la benemérita.

Se dice, aunque no está confirmado, que resultó un vecino muerto.

### Una velada

VIGO.—En el Círculo Mercantil se celebró una velada en honor de Lope de Vega, organizada por el Instituto de segunda enseñanza.

Asistieron todas las autoridades y se pronunciaron discursos.

Después se repartieron premios a los escolares que más se han distinguido.

### Intentaban robar la casa de un policía

GIJÓN.—Un individuo llamado Manuel Martínez Vázquez, penetró en la casa número 20 de la calle de 14 de Abril, domicilio del agente de policía don Pablo España.

Este se apercebó y entonces huyó el ladrón, pero fue detenido.

### Centinela apedreado

CORUNA.—Ha sido atacada a pedradas la garita número 2 de la cárcel. El centinela repelió la agresión, sin que resultara ningún herido.

### Detenciones

LEON.—En Almazora han sido detenidos Miguel Álvarez y Ángel Peña, complicados en los sucesos de Octubre. Se les ocuparon armas.

BARCELONA.—Por ejercer la mendicidad violentamente ha sido detenido Jaime Serra, de 34 años.

Se le ocuparon 3.000 pesetas.

Ha sufrido 18 meses de condena por haberse aplicado la ley de vagos.

### Una riña

OVIEDO.—La guardia civil de Pola de Siero detuvo a Belarmino Suárez García, vecino de Nogales; dicho individuo, se hallaba trabajando en una finca con su vecino José Novat.

### Vuelve la nieve

PAMPLONA.—Ayer por la mañana aparecieron nevachos los montes que rodean a Pamplona. La temperatura descendió notablemente.

### Accidente de trabajo

OVIEDO.—En la mina «Emilía», del grupo de Carbones de la Nueva, en Sama de Langreo, pereció víctima de un accidente, el obrero picador Manuel Zapico Fernández, de cuarenta años, natural de Ciano Santa Ana; los compañeros suspendieron las faenas en señal de duelo. La muerte sobrevino por asfixia.

### El señor Lerroux en Sevilla

SEVILLA.—Esta mañana permaneció el jefe del Gobierno, en el chalet propiedad del subsecretario de la Presidencia, y allí fue saludado por numerosos amigos políticos y particulares.

A las diez y media, le cumplimentaron los diputados por la provincia aliados a la CEDA, haciéndole ver la grave situación que atraviesan los agricultores con motivo de la sequía, agravada por la plaga de la langosta.

El señor Lerroux acogió favorablemente las peticiones que le hicieron.

El presidente de la Asociación general de agricultores, y el del comité

## Ultima hora

### Comentarios en los pasillos del Congreso

Hoy, como en días anteriores, la ausencia de diputados en la Cámara era grande.

Los comentarios se referían al desenvolvimiento que puede tener el período de crisis latente.

En un grupo de periodistas y diputados, decía el señor Royo Villanova que el desenlace consistiría en la reconstitución del bloque o sea un Gobierno centro derecha, pues a su juicio sería descañonado un Gobierno de carácter centro izquierda.

En el caso de que no haya una fórmula, en el momento de reanudarse las tareas parlamentarias se concedería la palabra al señor Gil Robles quien expondría su situación, ratificada ya por los miembros de su partido en la Diputación permanente, o sea su disconformidad con la orientación política que se viene siguiendo.

Yo lamentaría esto, pues desearía evitar que se me obligase a votar en contra del Gobierno.

Planteadas así la cuestión, el Gobierno pediría hablar y el presidente de la Cámara concedería la palabra al señor Lerroux, quien inmediatamente anunciaría la crisis.

### El presidente del Consejo, en la feria

SEVILLA.—El señor Lerroux desde el Círculo Radical marchó a la feria, ocupando un coche enjaezado a la andaluza.

Después pasó a pie, siendo discajado con unas cañas de manzanilla.

### Fuga de presos

TORTOSA.—Esta mañana, a las doce, aprovechando que era día de visita a los presos, y cuando se encontraban en el patio de la Prisión preventiva unos sesenta personas, entraron unos individuos que se dirigieron al jefe de la prisión don Enrique Ros, y bajo la amenaza de sus pistolas le obligaron a ponerse cara a la pared.

Corrió la misma suerte el oficial don Ricardo Román, que llegó minutos después.

Ambos fueron llevados a un calabozo.

Los sujetos en cuestión se dirigieron a un grupo de treinta presos preguntándoles si querían armas.

Todos contestaron afirmativamente menos uno, y aprovechando la confusión que se produjo huyeron siete de los presos, pero uno de ellos, llamado José Cornejo, arrepentido, volvió a la cárcel.

locat le invitaron a asistir al acto de clausura de la Exposición avícola y al reparto de premios que tendrá lugar esta tarde, después de la corrida de toros.

Prometió asistir.

A las once recibió a los periodistas y les dio cuenta de las visitas que había tenido y de la exposición que le habían hecho del estado del campo en la provincia a consecuencia de la sequía, que considera como una calamidad para la riqueza agrícola.

El caso se ha agravado con los focos de langosta que han aparecido y se ha puesto el señor Lerroux al habla con el ministro de Agricultura, quien le ha dicho que la Junta de calamidades tiene recursos suficientes y atenderá este caso.

Prometió el ministro llevar el asunto al Consejo de mañana.

Hizo al señor Benayas una excitación para que proponga una moratoria a la que puedan acogerse los labradores afectados.

Se nombrará un comisario que, revestido de toda autoridad, intervenga en esta cuestión.

Se proponía el señor Lerroux marchar en avión a Marruecos, pero ha aplazado el viaje en vista de los datos atmosféricos facilitados por el servicio de aviación.

Lo hará en breve desde Madrid.

Preguntado qué juicio le merecían las manifestaciones hechas por el señor Besteiro, contestó que no las había leído.

Un periodista le dio una referencia, según la cual el señor Besteiro entiende que el punto fundamental para la solución de la cuestión política estriba en que la CEDA no avance un paso más en su participación gubernamental.

—Ya veremos—contestó—. Cuando hay que sacrificar por el país y por la República hay que dar ejemplo y yo estoy dispuesto al sacrificio. A lo que no estoy dispuesto es a permitir que se pueda poner en riesgo a la República y al interés público.

Después marchó el jefe del Gobierno al palacio arzobispal para devolver la visita al cardenal llundain.

Más tarde fue obsequiado en la feria con un banquete en la caseta del partido radical.

**SAL VICHY-ETAT**  
para hacer el agua digestiva

Entre los fugitivos figuran Francisco Ruiz y Aurelio Tamarit, condenados en Valencia a 24 años por atraco y a nueve años por asalto al Banco de Jerica.

Quedan en la prisión preventiva 25 detenidos, entre los que figuran los autores del asalto a la Banca Escrivá.

Todos los fugados y los individuos desconocidos huyeron en un automóvil que tenían previamente preparado.

### De Cataluña

BARCELONA.—Se cree que hoy tomará posesión de la presidencia de la Audiencia el magistrado don Manuel López Avilés, que venía ejerciendo el cargo interinamente.

### Declaraciones del ministro de Instrucción

BARCELONA.—El ministro de Instrucción Pública, ha manifestado a un periodista, acerca de la cultura de Cataluña, que tenía que reconocer, con tristeza, que la política ha intervenido mucho, desde la escuela de primera enseñanza hasta las centros superiores.

De no ser por esta causa, otra sería la situación de la cultura catalana.

Respecto al decreto de reversión de los servicios a la Generalidad, dijo que no afecta a la enseñanza universitaria ni a la segunda enseñanza.

La autonomía universitaria se concedió por decreto que puede derogarse como ya dijo el señor Azaña, contestando al señor Sánchez Román.

### Fernández-Villa Hermanos

**BANQUEROS**  
PLAZA DE LA REPUBLICA, 9  
(antigua Casa de Correos)  
**BURGOS**  
Casa fundada en 1872  
**CAJA DE AHORROS**

Compra y venta de valores.  
**GIROS. — PAGO DE CUPONES**  
Compra y venta de monedas de ORO  
Canjes  
Renovaciones de cupones  
Conversiones  
Suscripciones a empréstitos  
Cambio de billetes extranjeros.  
Depósito de valores.  
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas  
**En general toda clase de operaciones de Banca**

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 25		ANTERIOR	DIA 25
Interior	74.25	74.50	Banco de España	576.00	576.00
Exterior	89.00	89.50	Hipotecario	263.00	263.00
Amortizable 4%	85.00	84.60	Hispánico Americano	159.00	170.00
— 5% antiguo	96.75	96.00	Español de Crédito	190.00	201.50
— 7% 1917	94.75	95.00	Central	71.90	60.00
— 1926	100.90	100.00	Río de la Plata	88.00	90.00
— 1927 con impl.	94.75	94.85	Ferrocarril del Norte	265.50	267.00
— 1927 libre	102.50	102.50	Idem Idem Obligaciones	591.90	600.00
Ferrovial	101.60	101.75	Idem M. Z. A.	201.50	199.50
Cédulas hipotecarias 4%	92.75	93.50	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	99.50	99.50	1.ª hipoteca	235.00	000.00
— 6%	108.35	108.35	Alicantes, Obligaciones	243.75	000.00
Francos franceses	48.40	48.40	Azucareras preferentes	40.50	00.00
— suizos	237.87	237.87	Idem ordinarias	90.75	00.00
— belgas	124.50	124.50	Tabacaleras	226.00	226.50
Albarrá	35.50	35.50	Allos Hornos	75.00	00.00
Alarcón	7.36	7.36	Duro Pelguera	40.00	00.00
Alarcón	60.70	60.70	Estadística Nacional	111.00	111.35

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

En la pasada noche penetraron unos ladrones en el comercio «El Paraíso», sito en la Plaza Mayor, 23, apoderándose de 200 pesetas que había en la caja registradora y de una caja de pañuelos de seda y crespón valorados en 140 pesetas.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

**FIESTA DEL LIBRO.** Todos los pedidos de libros, de cualquier Editorial recibidos durante los días 23 al 30 del corriente, serán desechados con el 10 por 100 de descuento. No tendrán derecho a este beneficio los pedidos de obras de texto u oficiales. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Lain-Calvo, número 12. Entrada libre. Envíos a todas partes. Apartado de Correos, número 55. Burgos.

**¿Pantalón de magnífica línea? Cortador Madrileño**

**COÑAC**  
**“Tres Perlas”**  
**Finísimo**  
**Muy viejo**

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**Para comprar**

Camas, Somniers, Mesillas de noche, Lavabos, Armarios de luna, Sillas etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserada para particulares.

## AVISO

a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha se sirven carbones de las mejores calidades en la carbonería de Donato Mata, a los siguientes precios:

- Piedra, a 5,50 pesetas los 50 kilos.
- Ovoides de Santa Lucía, a 5,25.
- Granza de San Luis, a 5 pesetas.
- De 500 kilos, en adelante, consultar precios. Calle de Eduardo Martínez del Campo, 8. Teléfono, 1822.

## Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Pidan las buenas calidades de carbones Creso, Plaza de Santa María, número 8, a los siguientes precios:

- Piedra, a 5,40 los 50 kilos.
- Ovoides, a 5,20.
- Granza, a 5,00.
- Vegetal, a 1,80 arroba.

A primera hora de la tarde, hallándose trabajando en la calle de San Priscipio el obrero albaní, Francisco Pe-

droso, de 28 años, con domicilio en la Plaza del Duque de la Victoria, número 18, se cayó de una ventana del edificio primeramente citado, resultando herido.

En la Casa de Socorro, se le asistió de una fuerte contusión en pevis, con probable fractura del mismo, de pronóstico reservado.

Tras de ser asistido de primera intención, fue trasladado el herido a la Clínica de Barrantes.

**Mi Tienda**  
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.  
**SOMBRERERIA, 3 y 5**

Próbad a que os confeccione un pantalón de fantasía gran moda.

**EL CORTADOR MADRILEÑO**  
PLAZA MAYOR, 53, 1.º

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, a precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.

**ROTULOS MODERNOS**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.  
**Camisas novedad**  
chatecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Es raro pero es muy noble el fábrego castellano, y hace todo el bien que esté al alcance de su mano. Hebe quinato San R. que es de cuerpo y alma sana.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.

Propietarios: Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labin, Doña Gimena, número 10, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valera, Liana de Añera, 4, tercero.

## Por poco dinero

aprovechando buena ocasión puede adquirir un coche en estado seminuevo, marca Chevrolet, de 4 cilindros.

Informará: AVANCE. Espolón, 40.

## 6.º Grupo Divisionario de Intendencia

Con objeto de que tengan sitio reservado en el acto solemne de la entrega del Estandarte Nacional a las tropas de Intendencia en esta Plaza, los oficiales, suboficiales y clases de complemento y hacer, que, habiendo servido en dicho Cuerpo deseen concurrir facilitarán una nota, con sus nombres y domicilio que entregarán al oficial de guardia de dicho Cuerpo, antes de fines del mes actual.

El comandante jefe, Fernando Pastana.

## Peregrinación al Pilar

Como estaba anunciado, se reunieron en la Casa de Venerables, el martes a las seis de la tarde y bajo la presidencia del párroco de San Cosme don José Bravo, las personas representantes de asociaciones interesadas en que se realice esta peregrinación.

Después de breve discusión se fijaron los puntos generales a desarrollar, para lo cual se nombró un comité ejecutivo compuesto por las siguientes personas:

Director espiritual, don José Bravo; presidente, don Valeriano P. Florez Estrada; secretario señor Carmena; tesorero don Pedro Padilla y vocales doña Pilar López, viuda de Gemeny y doña Pilar Callén de Florez Estrada.

Unas horas más tarde de levantarse la sesión, la comisión ejecutiva comenzaba a actuar, porque dada la escasez de tiempo para esta peregrinación, que habrá de tener lugar, Dios mediante, en los días 18, 19 y 20 del próximo mes de Mayo y los días 17 y 21 para el viaje, de ida y vuelta, no se puede demorar diligencia alguna.

Por mediación de la prensa, el comité ejecutivo estará en constante comunicación con el pueblo de Burgos y su provincia a quienes desde luego alienta por primera providencia a prepararse a un gran acto de piedad y expiación y gratitud ante la Santísima Virgen del Pilar que una vez más ha salvado a su nación y precisamente devolviéndola la paz el día de su fiesta onomástica en aquella región que ha sido llamada la mártir porque sufrió las consecuencias de los errores de aquellos hijos de la Virgen aconsejados con doctrinas envenenadas que han eclipsado momentáneamente la historia que al dictado escribió en nuestra patria la Virgen del Pilar.

Por el Comité ejecutivo.—El presidente.

## Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

**Suscripción popular**

Suma anterior, 1.502 pesetas.

Recaudado en la cerería del señor Morena:

Doña Victoria Maeso, en nombre de su hija, 2; don Pedro Izquierdo, 1,50; doña Eladia de la Morena, 2; don José Manzanedo, 2; don Leopoldo Escudero Dancusa, 25; don Jesús Arnáiz Prieto, 5; V. S. P., 1; don Felipe González, 1; don Pedro Penalba, 2; don Ricardo Arnáiz, 2; doña Consuelo Ricardel, 2; don Gregorio García Altamirós, 5; viuda de Anastasio Gutiérrez, 2,50; José Ramón y Pilarín Sáiz, 5; don Julián Sáiz, 2.

Doña Elena Aguilar, 2; el niño Luis Tejada y Juan Manuel Reol Tejada, 2; doña María del Carmen Quintana, 5; don César Villanueva, 2; don Ángel Grijalva, 1; una devota, por su padre difunto, 1; doña Tomasa Movilla, viuda de Moral, 5.

Recaudado en el comercio de Hijo de Jacinto:

Doña María Moral, 5; don Jerónimo Fernández, 5; F. C., 5; Hijo de Jacinto Martínez, 2.

Recaudado en «El Castellano»:

Librería Internacional, 5.

Total, 1.502,00.

## Instrucción Pública

**Nombramientos de interinos**

Por la Junta de Autoridades han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

Número 22 don Joaquín Campos Fernández, para Pinilla de los Barrueros, 7.º nombramiento; núm. 214, don Aquilino San Vicente Pérez, para Pinedilla, de nueva creación; vacantes el 7 de Enero y 24 del actual, respectivamente.

## Interesante excursión

Para presenciar el paso de los corredores de la Primera Vuelta Ciclista a España, saldrá uno o dos magníficos coches de la plaza de Prim, 21, «El Buen Género».

Recorrido: Burgos-Alar del Rey-Puebla de San Vicente-Valoria de Aguilar-Aguilar de Campo.

Salida de Burgos: martes, 30 de Abril, a las ocho de la mañana. Hora exacta.

Salida de Aguilar de Campo, seis tarde.

\*8 pesetas asiento.

Según datos oficiales, el paso por Alar del Rey de los corredores, es a las 10,40 de la mañana, y por Aguilar a las 11,14.

## Gran excursión a Madrid

En un cómodo y rápido autocar, saliendo de Burgos el día 30 de Abril, a las tres de la tarde y regresando de Madrid el día 3 de Mayo, a las siete de la mañana. Precio de ida y vuelta, 20 pesetas. Inscripciones: Casa Méndez, Almirante Bonifaz, 15.

**Antonio Vega Arce**  
Electricista  
San Lorenzo, número 26

## Academia provincial de Dibujo

Se avisa a los alumnos que por enfermedad, ocupaciones y otras causas, se han visto precisados a faltar estos últimos días del curso, que en las noches de los próximos viernes y sábado (25 y 27 del corriente) pueden presentar sus trabajos en las clases de esta Academia para ser sometidos a reglamentario examen.

Burgos 25 de Abril de 1935.—El secretario, Luis Manero.

## Viaje a París

Excursión en rápido y lujoso autocar, con motivo de la Feria Internacional.

Salida de Burgos el día 15 de Mayo. Regreso el 21. Se visitará San Sebastián, Bayona, Burdeos, Angoulême, Poitiers y Tours. Cinco días en París en un hotel de lujo. Excursión a la Melancon y Versalles.

Se visitará París el autocar.

40 pesetas todo comprendido, incluso pasaporte.

Informase del viaje efectuado al año último, por las personas que en el tomanon parte. Detalles e inscripciones, en DIARIO DE BURGOS y «El Castellano».

## Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAYO**  
Nuestra Señora del Buen Consejo, Marcellino, Pedro, Claudio, Ricardo.

### CULTOS

**CATEDRAL.**—Gran función religiosa. Por disposición del excelentísimo señor arzobispo, a fin de asociarse a las fiestas que han de celebrarse en Lourdes, el domingo 25 de los corrientes, para la clausura del Jubileo Universal de Año Santo, y a las que en el Vaticano tendrán lugar en la tarde de dicho día, con asistencia de Su Santidad, se celebrará a las siete de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, una función consistente en exposición, estación, rosario, Te Deum y reserva, que hará el reverendísimo prelado, quien ruega a los católicos fieles de Burgos, su asistencia y unión espiritual con Roma y Lourdes.

**SAN GIL.**—Novena en honor del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la magnífica imagen del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario, novena con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Mágicas y cánticos sagrados.

**CAPILLA DE VENERABLES.**—La Archidiócesis de Nuestra Señora de Lourdes, uniéndose en espíritu a las fiestas solemnes que se celebrarán en el Santuario de Lourdes, para clausurar el Jubileo extraordinario del año Santo, con motivo del 19.º centenario de la redención, con aprobación entusiasta de S. S. Pio XI celebra un triduo solemne los días 25, 26 y 27 de Abril, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las once, misa rezada en la Gruta de Nuestra Señora, de Lourdes.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, acto de expiación e invocación a la Paz, sermón y bendición terminándose con la salve popular.

Preparar los tres días sobre el Centenario en sus relaciones con Lourdes, el reverendo señor don Honorato Carrasco, párroco de San Gil y director de la Asociación.

Terminará el triduo con comunión general el día 26 domingo a las ocho de la mañana.

**CARMEN.**—Triduo que oportunamente celebra la Archidiócesis en honor del Niño Jesús del Prao.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano, y en ella se rezará el triduo al Niño Jesús.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, ejercicio de triduo y reserva.

Después de la bendición se dará a adorar a los fieles la imagen del Niño Jesús de Prágo.

Los sermones están a cargo del muy reverendo padre José Miguel de la Virgen de Carmen, O. C. D. de la Residencia de Remosa.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Junta provincial superior de contratación de trigo.—Circular dando normas para la formación de la estadística de fábricas de harinas y molinos harineros.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Gregorio Martín Ceb, de Nebreda, 56 años, Casa de Caridad.  
Cipriana Sáiz Saiz, de Montero de la Cañtera, 68 años, Fernán González, número 82.  
Cándido Delgado Combarro, de Burgos, 60 años, Hospital del Rey.

#### NACIMIENTOS

María de la Vega Martínez, Mariña Hortiguéla Marijuán.

#### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día 25.

#### BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 691,8.  
A las seis de la tarde, 690,1.

#### TERMOMETRO

Máxima sombra, 14,0.  
Mínima sombra, 4,4.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N. O.  
A las seis de la tarde, N.

#### PLUVIOMETRO

Día 25, lluvia en milímetros, 0,5.

#### Espectáculos

**COLISEO**  
A las siete y cuarto, «El caserón de las sombras».

**AVENIDA**  
A las siete y media y diez y media, «El 1.º y 2.º contestas».

#### Seguros

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivas, completamente desembolsadas. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.  
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º planta. Teléfono, n.º 1.570.

**¿Dónde está el Caño Gordo?**  
Todo el mundo se pregunta:  
**¿Dónde está ese Caño Gordo?**  
**Es la Casa Garrido**  
**¡Pero qué derroche en paños!**

Todos de moda. Todos novedad y los precios por traje son BARATISIMOS. El corte y confección son la última palabra. Gran cortador (hijo) de la Casa, alumno sobresaliente de una de las mejores Academias de España.

**TODOS ESTE AÑO A VESTIRSE AL CAÑO GORDO**  
Sastrería CASA GARRIDO - Sombrerería, 35 BURGOS - Teléfono 1522

**Excursión a Santander**

Para presenciar el interesante partido de fútbol RACING DE SANTANDER-BETIS DE SEVILLA, saldrá el próximo domingo, día 28, un magnífico autocar, al precio de 13,50 pesetas ida y vuelta.

Salida de Burgos, Plaza de Prim, a las cinco y media de la mañana.

Regreso de Santander, a las diez de la noche.

Las inscripciones pueden efectuarse en el Bar Royalty, Espolón, 14, cerrándose la misma el viernes, a las nueve de la noche.

**Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DANM"**  
Deposito: Confitería LASTRA

**SEÑORA**

Ha llegado la hora de comprar medias y calcetines. Vea los escaparates de

**Almacenes Monasterio**  
3 Santander, 3

El mejor surtido Los mejores precios

Sucursal

**CASA DE LAS MEDIAS**  
Almirante Bonifaz, 11

Por su compra de seis pares calcetines caballero, de hilo y fantasía, regalamos un par de la famosa marca Molfort's.

**TARIFA**      **Anuncios económicos**      **TARIFA**

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.      El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

### ARRIENDOS

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ALQUILA el chalet «Villa Cesárea», en la calle de Cardena. Informes, Obispo Don Mauricio, 12.

SE ARRIENDAN los pastos del monte Carrasca de Torresandino por año completo. Para tratar, con el Ayuntamiento de dicho pueblo. El alcalde, Alejandro Castro.

SE ARRIENDAN fincas rústicas y urbanas, en el coto de Mazaroz. Para tratar, con Cesáreo Lozano, Guevas de San Clemente.

### AUTOMOVILES

PROCEDENTE de quiebra, radiadores para auto y camión, buenisimas condiciones. Solicite precio en casa Zarandona San Pablo, 36.

SE VENDE Citroën B-14. Informar en Garage Izarra.

PEUGEOT siete HP., se vende, inmejorables condiciones. San Juan, 61, tercero.

### COLOCACIONES

VIAJANTE. Preferible disponga de coche. Chocolates Quintanilla.

FALTAN para Burgos y Madrid capataces y señoritas con buena letra, para trabajar en horas libres. Retribución inmejorable. Ofertas: Empresa Zar, Salud, 14, Madrid. Adjuntar treinta céntimos en sellos para respuesta.

IMPORTANTE Compañía con cartera, desea representante con ciudad como Burgos, León, S. D. Ración, Democracia, 66-68, Zaragoza.

SE NECESITAN buenas oficiales de modista. Osa, San Juan, 43, segundo planta.

### HUESPEDES

JOVEN formal, desea habitación en familia. San Gil, 1, bar.

### PERDIDAS

RUEDA de automóvil, hallada en la carretera general, entregará a quien acredite ser su dueño. Razón, Teléfono 22, Orduña.

PERDIDA cachorro «Mastín», barcino oscuro, orejas cortadas al rape, propiedad de don José Ruiz Moneda, 11, Burgos.

### TRASPASOS

TRASPASO almacén de vinos, con buena clientela, en pueblo importante de la provincia de Guipúzcoa. Informar en Agencia San Julián, Camino, 4, San Sebastián.

TRASPASASE por enfermedad, antigua chirrutería de Santiago Sardiñ, Plaza de Prim, Razón, en la misma.

TRASPASO importante confitería, molinero chocolate obrador, ultramarinos, en Fria magnífica instalación, centro pueblo. Dirigirse, veterinario Tresdaderne.

### VENTAS

VENDO o arriendo la casa números 1 y 3 del Arco de la villa Hospital del Rey. Informes, Cándido González, almacén de vinos.

LANFAMBERS miedos, para instalación cominas movilizadas o fijas, se venden; envíos ferrocarril. C. Pascual, Nevada del Campo.

VENDO maderaje, propio para ardimos, herramientas de obra, puertas, portones. Alcareros, 3, duplicado bajo.

VENDO casa en la calle de Liana de Acedero n.º 10 propia para casa de comidas, taberna etc. Informes: Puebla, 19, 3.º

VENDENSE diez ovejas con eria y vadores borliles. Razón Gorgonio Sadorri, en Citores del Páramo.

CASTELLANA NEGRA. Primer premio en varias Exposiciones. Se venden huecos para incubir, 5 pesetas docena, y lotes de reproductores. Para Sadorri, Barrio timero, 26.

ARMARIO luna, muy barato, muebles de cocina, precios increíbles, consulten precios. Ferrán González, 21.

SE VENDE cafetera exprés, marca «Pavón», cuatro tazas, poco uso. Aparicio Salas de los Infantes.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, huleum, Últimas novedades, gran surtido, y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

ALFALFA y remolacha. Las mejores semillas para esta región, se venden. Señores Hijos de Moliner.

RADIO: Urgo vender, formidable aparato «La Voz de su Amo», ocho válvulas, garantizado, toda prueba, en la mitad de su valor. Manuel Barbero, comestibles, Ciu, 25.

SE COMPRAN, cambian y venden sellos para coleccionistas, especialmente de España. Isla, 9, Sainz Postal.

PLOMO se compra en gran des y pequeñas partidas, procedente de tuberías, informes en esta Administración.

SE VENDE la casa cuarter de la guardia civil, de Santa Cruz del Tozo. Para tratar, Gregorio Rodríguez, maestro nacional de Ciudadoncha; Bonifacio Rodríguez, en Villadiego, y herederos de don Matías Rodríguez, en dicho Santa Cruz.

SE VENDEN máquinas de sastré nuevas y usadas. Se dan a prueba, muy baratas, en «El Caño Gordo».

TRACTOR Fordson, y arado dos gradas. Trabaja, se venden, barato. Hospital del Rey, número 6, Burgos.

GANADEROS: Se vende alfalfa preciosa, barata. Almacén de cereales de Jerónimo Arce, Liana de Añera, 6.

### VARIOS

INSTALACIONES eléctricas de luz, aparatos, teléfonos. Reparación de ascensores y maquinaria eléctrica. Calixto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

CAÑO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 60 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

BLENNORRAGIA (Purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sifos Forcad, Plus, 6,50 Farmacia Leopoldo García y principales.

VENDEDORES DE ALPARGATAS: Las mejores y más baratas, las encontrará en la fábrica de Ricardo Mata «El Riciano». Palma, 54 (frente a la Catedral) donde podrá adquirir las célebres, marcas de «Titán», «Diana», «Palma», «España», «Higiénicas», e «Isida».

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse imprenta Polo o Manuel García, Hospital del Rey, 3.

# Tortura de los Pies

Acabada en 3 minutos

No se desespere Vd. pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente, puede Vd. librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que Vd. sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en 3 minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Saltratos Rodell son de éxito seguro y por eso, podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá.

Los Saltratos Rodell, se recomiendan y venden, a un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

## Regalamos

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorcos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137. MADRID.

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni trances engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo, día 28 del corriente.

NOTAS.—En Miranda de Ebro, el día 29, en el Hotel Egaña, y en Bilbao, el día 30, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barceña: Unión, 13, CASA TORRENT.

Quiero comprar camas y muebles de alta calidad a precios baratísimos? Gran Bretaña



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el somier "Numancia"

En esta Administración se vende papel para envolver blanco e impreso.

## AVENIDA

Mañana, viernes, a las 7:30 y 10:30

Sensacional acontecimiento

### I. F. 1, no contesta

Fantástica superproducción de efectos sorprendentes. Por

JEAN MURAT y CHARLES BOY

El sábado: DEBUT de la gran compañía dramática

### GUERRERO-MENDOZA

Con el ESTRENO de la obra teatral de mayor éxito del año

### Los hermanos de Betania

La historia emocionante de las figuras bíblicas LAZARO, MARTA y MARIA MAGDALENA.

Con esta obra recorrerá la compañía GUERRERO-MENDOZA todos los escenarios de España y de América.

Fastuosa presentación. Exi o inmenso de MARIA GUERRERO

El domingo: ESTRENO de la incomparable joya cinematográfica en ESPAÑOL

### El mundo cambia

El mundo se arrodilla ante esta superproducción que es un canto épico de la historia de un pueblo y de su raza.

### El mundo cambia

El más grande actor de todos los tiempos en la más grande epopeya de la humanidad: PAUL MUNI, el inolvidable héroe de

### Soy un fugitivo

película que verá el lunes en la pantalla de AVENIDA.

## Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:30

### El caserón de las sombras

Una prodigiosa y extraña producción, en la que no sabemos que admirar más, si el terror de la "realización" o el monstruoso BORIS KARLOFF.

BUTACA

Señora, 0'25

Caballero, 0'50

El sábado

### SATANAS

Interpretada por los siniestros "ases" de la "Universal", Karloff y Lugosi.

El domingo: Acontecimiento

### S. O. S. Iceberg

Asombrosa superproducción.

## Préstamos

### La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alava, 7 1.ª Vitoria. Se necesitan representantes.

## ALFA

Lo mejor para coser  
Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego  
Bernardo Valladolid  
HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS

## ALFA

### 14 pesetas

Una sola vez - Todos mecanógrafos  
Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368.  
De texto en Escuelas de Comercio, Académias, etc. última palabra de la pedagogía moderna. Especialmente para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídale a «Graphos», Raimundo Fernández, 10 MADRID.

## En las provincias

castellanas, vende fincas rústicas de caza, de producción y recreo, casas, sofares, chalets y villas, centrales hidroeléctricas, etc. José Herrán. Hotel Castilla, Valladolid.

## GRATIS

Absolutamente GRATIS

FORMULA SECRETO preparación eficazísima inoxisivo, maravilloso Champung que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040 MARID.

## CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

## Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma de profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas

Lea usted

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 3 pesetas.

### Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.  
Obras de la sefiorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

### Sangre sobre el barro

y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal. Precio: 5 pesetas.

### Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

### Se sirve a reembolso

Pídale en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—MADRID

## GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

## E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BU-GO

Impresos - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiablen rayados de todas clases

## VENEREO

## SIFILIS

## IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue, de un modo segurísimo, su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

**BLenorragia** (purgación).— En todas sus manifestaciones, URETRITIS, GONORRREA, ORQUITIS y la tan temida GUTA MILITAR, en el hombre y la mujer, Meritis, Frijoles, etcétera, en la

Se envían gratis folletos explicativos exactos y los recibiréis competamente gratis.

mujer, por rebeldes y crónicas que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70.

Los cuales depuran la sangre infecta limpian los riñones y desde las primeras tomas, se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

**SIFILIS**.—Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones, a cualquier parte de España y Africa por Correo. Escribaf indicando senas

**IMPOTENCIA**.—Esa enfermedad que hace volver prematuramente a viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, BARCELONA (España), y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70, Barcelona (España).

Lo que dicen los curados

### Estaba muy mal de los bronquios

y se ha curado con la Cura N.º 15. Don Felipe Diaz, Almacenista de comestibles en Guadamez (Ciudad-Real).

nos remite su certificado de curación en el cual nos dice que sufría de asma (fatiga) desde Abril de 1931, que su estado era muy malo, y que gracias a la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON ha podido vencer su dolencia y hoy está completamente curado.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

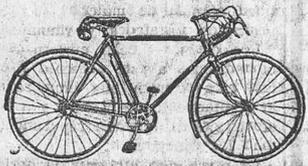
son la salvación de los enfermos desesperados

### Gratis

y sin compromiso recibirás usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal. 109

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 céntos, a LABORATORIOS POTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.



## Garage "EL FRANCES" Calle de Vitoria, número 13.—BURGOS (junto a la Farmacia Militar)

Bicicletas de todas las marcas. Accesorios de todas las clases. El mayor surtido. Los mejores géneros - SOLO POR ESTE MES: 50 bicicletas a 165 pesetas - De propaganda SOLO POR ESTE MES: Cubiertas 1.ª clase, a 6 95 pesetas = Cámaras 1.ª, a 2'95 pesetas

Especialidad en bicicletas de niño - Aparatos contra el robo de bicicletas - Antes de comprar visitar esta casa, economizarán dinero - Precio fijo riguroso

NO confundirse: GARAGE "EL FRANCES", calle de Vitoria, número 13

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(284)

el caso de adoptar medidas extraordinarias.

—Haréis uso de vuestros derechos hasta donde os lo permita vuestra conciencia.

—Y hasta donde me obligue la necesidad.

—Pero no olvidéis que del uso al abuso no hay más que un paso.

—No necesito que me digáis hasta dónde llegan mis derechos, ni en qué consisten mis deberes.

—Ni os lo he dicho, ni os lo diré.

—Haré uso de mi autoridad, pese a quien pese.

—Y yo seré siempre la esposa, siempre os amaré lo mismo, y de otro asunto no me ocuparé. Os suplico que no habléis de don Guillén de Castro, y que ni siquiera lo nombéis, y en cuanto a mi amiga infeliz determinaré lo que mejor os parezca y que ella determine también.

—No tenian réplica los razonamientos de la dama.

—Don Juan quedó silencioso.

Después de algunos minutos se puso en pie don Estrella, b hijo:

—Lo que me interesa es vuestra salud.

—A Dios gracias, es perfecta.

—Pues en cuanto necesito para considerarme dichosa.

—Gracias—murmuró con ligera ironía el señor de Ramales.

La noble dama salió del aposento para volver al suyo.

Don Juan fue de un lado para otro. Se asomó a una ventana.

Contempló el paisaje o más bien fijó la mirada en los sitios que la noche anterior habían sido teatro de las escenas que ya conocemos.

—¿Qué haría?

No contaba con otro auxilio que el de Julián, puesto que todo el mundo favorecía a don Guillén de Castro por que lo consideraba inocente.

Media hora después se le presentó su criado.

También estaba pálido y ojoso. Inclínata la cabeza y su mirada era escarba.

—Señor—dijo—, a pesar de todas las derrotas y de todos los obstáculos, lucharemos cuanto sea posible.

—Durante todo el día de hoy meditaré y mañana conoceréis mi resolución, pues ya os he dicho que frío quiero retroceder.

El señor de Ramales se encogió de hombros.

—Está bien—respondió.

No hablaron más.

Esforzándose todos para cubrir las apariencias.

Por de pronto nada de particular debía suceder en aquella casa.

—¿Conseguiría el criado encontrar nuevos recursos y trazar planes?

Difícil era; pero no se declararía vencido.

Una gran satisfacción había tenido don Guillén; pero su situación era igualmente horrible.

Volveremos a Madrid, donde es probable que encontremos algo digno de atención.

### CAPITULO CXVII

### Más persanajes

No tenía ya don Guillén de Castro para qué permanecer en la posada, pues no era posible que ni aun por escrito se comunicase con la hierfana sino después que pasasen algunos días y su ingenio le suministrase un nuevo plan.

Andrés había gozado mucho aquella noche, porque su amor propio estaba satisfecho, y porque había visto sufrir al miserable Julián y al vengativo caballero.

Llegaron a la posada, y se acostaron para reposar las pocas horas que faltaban de aquella noche.

Gran necesidad tenían de descanso. Poco después de haber amanecido dejaron el lecho.

Almorzaron y mangaron ensillar sus carrañadas.

Hablaron de los sucesos de la noche anterior.

De vez en cuando sacaba Andrés la llave de la puerta de la casa de don Juan, la contemplaba y decía:

—¿Cómo habrá entrado en su morada el señor de Ramales?.. Quizás haya tenido que pasar el resto de la noche al aire libre sin otro consuelo que el de mirar su propia torpeza.

—Amigo Andrés—le respondió Ferrán—, Dios nos favoreció anoche; pero nuestra situación es siempre la misma.

—Ciertamente.

—Y vuestra alegría..

—Prefiero esperar rindo, porque de todas maneras el resultado ha de ser el mismo.

—¿Y qué haremos ahora?—preguntaba don Guillén.

—Por de pronto volveremos a Madrid, y después de conferenciar y meditar, haremos lo que más convenga.

No han de faltarnos recursos para hacer sufrir a don Juan de Ramales, y que vos tengáis la satisfacción de ver a don Isabel; pero ninguna determinación podemos adoptar sin conocer las de nuestros enemigos.

—Muy pronto deberán llegar a Madrid el capitán Salvatierra y don Juan de Montalvo.

—Gran fortuna ha sido que andáhe no estuviere con nosotros.

—¿Y por qué?

—Por la sencilla razón de que el capitán tiene las manos demasiado ligeras y no sabe arreglar los asuntos más que a cuchilladas, y cuando al señor de Ramales se le fue la lengua y

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—Vuestros deberes...

—Los he cumplido—interrumpió gravemente don Estrella.

—Ese hombre...

—Se defiende como vos os defendierais y lucha como vos lucháis. Ha podido mataros y aniquilar a los que os sirven, y sin embargo no lo ha hecho, y mientras que vos habéis respetado su vida, no por generosidad, sino porque otra cosa no habéis podido hacer. Esta es la verdad, caballero, y en cuanto a mí, no es justo que me pidáis más de lo que hago. Os dejo en completa libertad; no os ayudo, porque me lo prohíbe mi conciencia, ni os pongo ningún obstáculo, porque sois mi esposo.

—Vuestro sistema es ingenioso—replicó irónicamente el caballero.

—Es noble.

—Pero resulta que sin querer ponerme obstáculos, favorecéis a mis enemigos.

—Los favorece Dios, o su inteligencia, o las circunstancias.

—Cuando en el bosque penetraba don Guillén, vos lo veíais, con él hablabais, y...

—Le aconsejaba que se alejase y no volviese a cometer tales locuras.

—¿Y no debisteis hacer otra cosa?

—Si yo creyera que es criminal, hubiera pedido auxilio para que lo entregasen a la justicia.

—¡Siempre lo mismo!

—Creo lo que creyó mi noble padre, que en el cielo está, y lo mismo que creía don Pedro de Bustamante y ha creído siempre don Fernando de Montalbán, y lo mismo, en fin, que opinaba Felipe II.

—Señora, preciso es que esta situación termine.

—Yo no la sostengo.

—Pero si sois justa, reconoceréis que la conducta de mi pupila me pone en

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado de esta plaza presenta hoy un aspecto desanimado, siendo muy pocas las entradas registradas y pocas las operaciones.

**Precios:**  
Yeros, 77 y 78 reales fanega.  
Cebada, 48.  
Mueles, 60 y 62.

#### Abastos

##### Mercado Calleja

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,50.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.  
Patatas, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 7 a 8.  
Huevos, 1,70, docena.  
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.  
Patatas encarnadas, 2,25 arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.  
Tomates, 0,90.  
Guisantes, 1,00.  
Alcachofas, de 1,00 a 1,50.  
Lechugas, 2,00 pesetas docena.  
Marranos, 0,30, 0,40 y 0,60.

##### Pescaderías Vivar

Pescadilla, 2,00 y 1,00 pesetas kilo.  
Besugo, 1,80.  
Sardina, 1,10.  
Anchoa, 0,90.  
Merluza, 5,30.  
Congrio, 3,20.

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Cebada, 42.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Habas, 62.  
Avena, 53.  
Yeros, 72.  
Trigo, 56.  
Harina de primera, 63,50 pesetas las 100 kilos.  
Paja, 0,40 pesetas arropa.  
Huevos, 1,70 pesetas docena.

#### LERMA

Trigo, sigue comprándose al precio de tasa.

Centeno, 53 reales fanega.

Cebada, 50.

Algarrobas, 62.

Yeros, 64.

Avena, 35.

Patatas, 1,50 pesetas arropa.

Cerdos al destete, 70 pesetas una.

Idem de seis meses, 140.

#### POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.

Cebada, 52.

Mueles, 64.

Lentejas, 68.

Ayena, 40.

Aubias, 16 celemin.

Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.

Patatas, 5 arroba.

Cerdos al destete, 200 reales.

Idem de seis meses, 20 pesetas arropa.

Corderos lechazos, 7.

Pieles de cabrito, 10 reales.

Idem de cordero, 4.

Huevos, 1,70 pesetas docena.

Corderos, 2,00 pesetas kilo.

## Otros mercados

### Sobre la próxima cosecha

**PALENCIA.**— Está el tiempo muy atrasado. Si durante el próximo mes de Mayo, hace un tiempo propicio, de calor y sobre todo de agua, es de esperar aquí haya una buena cosecha.

**PAMPLONA.**— Al fin del año agrícola sobrarán unos cuatrocientos mil quintales de trigo, de los 1.800.000 que se recogerán y si continúa lloviendo como hasta ahora, la cosecha de este año, será mayor que la de 1934, pues el campo presenta buenísimo aspecto y se ha sembrado de trigo mayor superficie.

**LOGROÑO.**— Aunque ha llovido algo, la tierra necesita más humedad. En caso contrario, la cosecha será defectuosa.

**BADAJOS.**— La cosecha de cebada, habas y avena, se puede considerar casi perdida. Respecto a la de trigo, había muy buenas perspectivas, pero la sequía del mes de Abril, ha sido fatal para tal motivo que ya, aunque llueva, se puede dar por perdida en un cincuenta por ciento.

Después de estas impresiones tan malas, se ha presentado la langosta, de modo que se ha destruido otros trabajos urgentes y rápidos, el desastre será completo y si además continúa sin llover, no se recogerá un sólo grano.

**SEVILLA.**— En aspecto del campo en los primeros días del mes, era bueno, en lo que respecta a cereales, sobre todo en las vegas y terrenos bajos, en donde el subsuelo conserva mejor la humedad y si las lluvias del mes de

## INTERESES DEL LABRADOR

### Ganadería

### La harina de pescado en la alimentación de los animales

Riqueza de la harina de pescado.—La composición de la harina alimenticia de pescado, obtenida mediante una fabricación esmerada, acusa un riqueza excepcional en materias nitrogenadas: 60,02 por 100, aproximadamente. Las materias grasas, entran en ella en una proporción de 8 a 10 por 100; las materias minerales, 15 a 20 por 100, y el agua 10 a 11 por 100.

Si se comparan estas cifras con las correspondientes al trigo de fino; alimento universalmente estimado, que contiene 13 por 100 de materias nitrogenadas, y 8,00 de materias grasas, y a la harina de trigo, que contiene 12 por 100 de las primeras y 1,9 por 100 de las segundas, vemos la diferencia grande que existe a favor de la harina de pescado. Y se comprueba, además, la rara asociación de una gran riqueza de materias nitrogenadas y de principios minerales, hecho importantísimo y de gran valor si se piensa en las amplias perspectivas que así se abren a este

Alimento: crecimiento y engorde, fecho y huevos, trabajo y reproducción. Pero, además, hemos de especificar la naturaleza de los principios minerales. El ácido fosfórico, llega al 7,93 por 100; la cal, al 7,6 por 100; y no olvidemos las dosis importantes de iodo, hierro y magnesio. Dado el origen de este alimento, podría temerse que contuviera una dosis demasiado grande de sal marina—principio útil que, sin embargo ha de estar metódicamente distribuido—para si la harina de pescado, está bien fabricada, la cantidad de sal que contiene, no excede del 2 por 100.

Digestibilidad.—La riqueza en principios nutritivos, constituye una cualidad de gran valor en un alimento de ganado, pero esta cualidad no es suficiente. Lo que se requiere, no es solamente lo importante, sino lo que se digiere. Estrafalosas experiencias efectuadas con la harina de pescado demuestran que posee un coeficiente de digestibilidad de 78 por 100 y aun de 80 por 100.

Desde hace mucho tiempo, los criadores ingleses emplean la harina de pescado. La producción de este alimento en Inglaterra, excede de 40.000 toneladas, de las que una gran parte son exportadas.

En los países escandinavos, el empleo de este producto, se ha generalizado también hace bastante tiempo en la alimentación del ganado; no sólo en cerdos, sino también en los bovinos, los corderos y los caballos, mezclándolos con raíces, forrajes y heno. Las vacas de leche, pueden consumir diariamente hasta 1.800 kilogramos sin que por ello se altere el sabor y el olor de la leche.

Experiencias alimenticias.—En una época en que la economía más severa se impone en nuestra economía agrícola, el empleo de los residuos industriales de gran riqueza constituye una medida indispensable. Es necesario reducir los gastos, buscando para el ganado raciones capaces, por su composición química y su buena digestibilidad, de obtener la unidad nutritiva a los precios más bajos.

Las experiencias efectuadas en Francia, con la harina de pescado, perfeccionada, han dado resultados muy interesantes. Cerdos alimentados con raciones ordinarias, conteniendo 200 a 300 gramos de harina de pescado, tuvieron un aumento diario de 600 gramos, mientras que ese aumento se redujo a 515 gramos en el lote-testigo (cerdos alimentados sin harina de pescado), siendo los precios de este de los dos lotes de raciones, exactamente los mismos. El kilogramo de aumento, cuesta, pues, un franco en el primer caso, y 0,85 francos en el segundo.

La experiencia inversa, dio resultados más favorables todavía: 547 gramos de aumento sin harina de pescado, contra 845 con dicho producto. Pueden afirmarse de cuatro a cinco semanas en la duración corriente del experimento. Con una dosis diaria de 20 gramos de harina de pescado, la plusvalía en peso, llega al 10 por 100, siendo fácil conseguir un peso de 200 libras en veinte semanas.

Los mismos buenos resultados pueden obtenerse con los bovinos, los corderos, los caballos, los perros, los cerdos los conejos, etc. Uso y empleo de la harina de pescado.—Es necesario acostumbrar progresivamente a los animales de ese régimen. Se aumenta la dosis hasta la porción máxima y se reduce después lentamente, para cesar antes del fin de la operación.

Los ganaderos mezclarán la harina de pescado con los alimentos corrientes, secos o acuosos, teniendo cuidado de no tener mezclada la harina más de 24 horas, antes de su empleo. Tres comidas diarias. Se abreviará con cuidado a los animales, con la cual se facilita el resultado apetecido: engorde, leche, etc.

El mejor procedimiento práctico, consiste en espesificar las raciones, raíces, legumbres cocidas o crudas, harinas, etc., removiendo cuidadosamente la mezcla.

Con los caballos, se empieza por dosis pequeñas, hasta llegar a 150 o 200 gramos; los potros, 350 a 400 gramos; caballos adultos, 500 gramos; caballos de tiro, en íntima mezcla, con la avena y el salvado, humedecidos con agua, 200 gramos de harina de pescado corresponden, en valor nutritivo, a cinco litros de avena.

A partir del destete de los terneros, el ganadero distribuirá diariamente de 10 a 20 gramos de harina de pescado, aumentando poco a poco la dosis—15 a 20 gramos diarios—cada semana, hasta llegar a 150-160 gramos al fin del segundo mes.

Con este régimen, las aves desarrollan su puesta, aumentando de 30 a 40 por 100; los polluelos muestran una mayor vitalidad, la salida de los huevos, se hace también mayor, lo cual es lógico, teniendo en cuenta la cantidad elevada de materias nitrogenadas, principios fosfatados y vitaminas.

Los conejos—lección curiosa—son aficionados a este alimento y ofrecen con este régimen una gran resistencia al abultamiento del vientre y a las afecciones graves, que tan rápidamente diezman los conejales.

La crisis, que atraviesa la agricultura no se aliviará más que mediante una reforma concienzuda de la economía de las especulaciones agrícolas o zootécnicas. Tratar de encontrar el alimento que ofrezca la unidad nutritiva al precio más bajo y que posea la mayor digestibilidad, constituye la solución más acertada y la más susceptible de conservar a la ganadería las fuentes de beneficios que merecen la calidad de nuestras razas domésticas y la competencia, la economía y el esfuerzo de nuestros ganaderos.

**Bazar "LA COCINA"**  
En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico  
**Vicente P. Canales**  
BURGOS

**Productos SAMAS**  
LA ESTILOGRAFICA Nº 15  
1/5 DE VUELTA Y LA PRIMA LLENA  
A PTAS. 38.-  
el franco nº 103  
a Diaz 173

# Alfares Castellanos

## De teja

### Ladrillo y similares

# GRAN FABRICA

## Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

# FABRICA Carretera de Arcos

**GRAN TINTORERÍA Masip**  
Fábrica: Paseo de los Vadillos  
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31  
Teléfono 1741

**CASTELLANOS!!**  
Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.  
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres plenas.  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

**Casa Munguía, Plaza Mayor, 42**  
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Jerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores  
A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

**La Solana de la Plata**  
económica de hortalizas en la zona  
Camino de la Plata  
**AGRICULTORES**  
Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito.  
Depósito general B. Serrano, farmacéutico y agricultor. Logroño. Venta en Burgos: Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.